



MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Creado por Ley No. 343 – de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Espíritu Santo – Canindeyú - Paraguay
Telefax: (0471) 237 500 / (0471) 237 322

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES

PASAJES Y VIATICOS

LISTADO DE FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Estado	Objeto del Gasto	FF	Monto presupuestado	Entidad Destino / Origen	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
1				SIN MOVIMIENTO							

